

DECRETO N° 3471.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Desígnase para ocupar cargo de Oficial 3°, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja (en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia), de acuerdo al Presupuesto vigente, al Sr. Nelson Gastón Cesar Bueno, C.I. 4.246.731-5, C.C. SAA 48.185, con la asignación mensual que establece el mismo.

Artículo 2° - Fíjase el día 2 de abril de 2018 para ocupar el cargo.

Artículo 3° - Previa intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, comuníquese a División Hacienda, Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda en la Intendencia Departamental a sus efectos.

Sala de Sesiones, a veintiuno de
marzo del año dos mil dieciocho.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
1er. Vicepresidente